



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ** EN SU CARÁCTER DE RECTOR, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "**UNSI**", LA L.S.C RUTH LUCIA REYES LÓPEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "**UNSI**", QUIEN FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR **BECOMAR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL **ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGELES**, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "**PROVEEDOR**", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "**PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA LA "**UNSI**", QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN FECHA 12 DE ABRIL DEL 2003, SEGÚN PUBLICACIÓN EN EL EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DOTADO DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE COMO FINES DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

I.2.- LA NATURALEZA Y FINES DE LA "**UNSI**", SON IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO Y SOBRE TODO EN LO RELACIONADO CON INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, INVESTIGADORES Y PROFESORES ALTAMENTE CAPACITADOS, ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LAS DIVERSAS MODALIDADES, OTORGAR DIPLOMAS QUE ACREDITEN CIERTOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS A NIVEL PROFESIONAL, A ALUMNOS QUE HAYAN SEGUIDO UNA PARTE DE LOS ESTUDIOS Y CUBIERTO UN MÍNIMO EN MATERIAS.

I.3.- EL APODERADO GENERAL ES SU TITULAR, **DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ**, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º FRACCIÓN I DE SU DECRETO DE CREACIÓN, ENCONTRÁNDOSE INMERSA LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN EL ARTÍCULO 13º FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO, POR LO QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA CONTRATAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, MISMAS QUE DECLARA NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA.

I.4.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN: GUILLERMO ROJAS MIJANGOS SN, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, C.P. 70805. TELÉFONO: 951 57 24100 EXT 1304 Y 1305, CORREO ELECTRÓNICO: RREYES@UNSI.EDU.MX. MANIFESTANDO ASIMISMO QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES USS030412HY6.

I.5.- REQUIERE ADJUDICAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.8, SESIÓN ORDINARIA 27/2021 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LA SALUD, DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

I.6.- CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL RECURSO/PROYECTO FAM IES CAPITAL 005 - EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA LA PARTIDA ESPECÍFICA "675-EQUIPAMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA" CON CARGO A LA CLAVE PRESUPUESTAL 546001-12703005001-617675BEAHA0221 CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

II.- DECLARA "**EL PROVEEDOR**", QUE:

II.1.- ES UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 85,147, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH, NOTARIO PÚBLICO NO. 7 DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE TOLUCA DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 5 DEL VOLUMEN 51, LIBRO PRIMERO SECCIÓN DE COMERCIO DE FECHA



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

31 DE ENERO DEL 2007. SEÑALA TAMBIÉN QUE SU OBJETO SOCIAL FUE MODIFICADO POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO, VOLUMEN MIL CIEN, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE TOLUCA DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL 47631*17 CON FECHA 19 DE ENERO DEL 2010.

II.2.- SU OBJETO SOCIAL ES, ENTRE OTROS, SERVICIO Y MONTAJE DE MUEBLES PARA LABORATORIOS, COCINAS INTEGRALES, COMPRA VENTA DE REFACCIONES Y MUEBLES PARA LABORATORIOS, FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS Y COCINAS INTEGRALES, ELLO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ANTECEDENTES DEL INSTRUMENTO INDICADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ TAMBIÉN TIENE POR OBJETO LA FABRICACIÓN, DISEÑO Y VENTA DE MOBILIARIO PARA INDUSTRIAS, HOSPITALES Y ESCUELAS, LABORATORIOS, ASÍ COMO DE COCINA INTEGRALES; LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SUS OFICINAS, ELLO DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO, VOLUMEN MIL CIEN, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL CUAL FUE MODIFICADO EL OBJETO SOCIAL.

II.3.- EL CIUDADANO **ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGELES**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DEL "**PROVEEDOR**", SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 37878, DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2020, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LIC. VÍCTOR ALFONSO VARELA VELASCO, NOTARIA PÚBLICO NO 103, DE TOLUCA EDO. DE MÉXICO, INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL N-2019067633 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2020. MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, REVOCADAS O LIMITADAS DE FORMA ALGUNA;

II.4.- SE APERSONA E IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO IDMEX 6450024594499.

II.5.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 103, COLONIA SAN BLAS OTZACATIPAN, MUNICIPIO TOLUCA, ENTIDAD MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50220.

II.6.- CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BME061115CRA Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES;

II.7.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO PV8821, EL CUAL ESTÁ VIGENTE Y ACTUALIZADO.

II.8.- CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA; Y

II.9.- DISPONE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE PARA SU CUMPLIMIENTO CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA CUMPLIR EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

III.- "LAS PARTES", DECLARAN QUE:

III.1.- SE RECONOCEN MUTUA, PLENA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE CONOCEN EL ALCANCE Y EFECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE O LA EXISTENCIA DE ALGÚN VICIO EL CONSENTIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES EXPUESTAS, LAS "PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES LA ADJUDICACIÓN DEL **LOTE 2** (INTEGRADO POR LAS PARTIDAS **41, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47**) DESCRITO EN LA SIGUIENTE TABLA, CUYA DICTAMINACIÓN SE EMITIÓ DE CONFORMIDAD CON EL FALLO NOTIFICADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.8, SESIÓN ORDINARIA 27/2021 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CORRESPONDIENTE A **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021** DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021, REFERENTE LA **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LA SALUD, DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"**, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA REFERIDA CONTRATACIÓN EN LAS CLAVES PRESUPUESTARIAS DESCRITAS EN LA DECLARACIÓN **I.6.**

RECURSO: FAM IES CAPITAL
PROYECTO: 005 - EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
CLAVE PRESUPUESTAL: 546001-12703005001-617675BEAHA0221

LOTE	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	41	MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.34 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR	Pieza	8	\$ 28,164.60	\$ 225,316.80
	42	MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 4.04 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR	Pieza	4	\$ 44,571.00	\$ 178,284.00
	43	MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 3.40 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR	Pieza	4	\$ 44,939.45	\$ 179,757.80
	44	MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 7.44 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR	Pieza	4	\$ 100,245.00	\$ 400,980.00
	45	MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 3.00 M DE LARGO X 0.72 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR	Pieza	32	\$ 45,265.00	\$1,448,480.00
	46	MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 1.20 M DE LARGO X 0.76 M X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR	Pieza	8	\$ 12,905.00	\$ 103,240.00
	47	LOCKER DE 0.40 M DE ANCHO X 0.50 M DE FONDO X 1.90 M DE ALTURA	Pieza	5	\$ 4,396.00	\$ 21,980.00
					SUBTOTAL	\$ 2,558,038.60
					IVA	\$ 409,286.18
					TOTAL	\$ 2,967,324.78

(DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N.)

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO, A PROPORCIONAR LOS BIENES ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS CONVENCIONALMENTE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021 Y PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE EL **PROVEEDOR**, LOS CUALES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS **"PARTES"** SE AGREGAN AL PRESENTE COMO ANEXO 1 Y ANEXO 2, RESPECTIVAMENTE, PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

LA **"UNSI"** SE OBLIGA A PAGAR AL **"PROVEEDOR"** LA CANTIDAD TOTAL DE **\$2,967,324.78 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EL **"PROVEEDOR"** ENTREGUE BIENES QUE EXCEDAN DE LA CANTIDAD TOTAL, SERÁN CONSIDERADOS COMO REALIZADOS POR SU CUENTA Y RIESGO A FAVOR DE LA **"UNSI"**.

EL PRECIO SERÁ FIJO E INCONDICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN DOS EXHIBICIONES DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) PAGO DE ANTICIPO: EL **"PROVEEDOR"** SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE UN ANTICIPO DEL 50% POR UN MONTO DE **\$1,483,662.39 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.)**, EL CUAL SE OTORGARÁ PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL "CFDI", DEBIDAMENTE REQUISITADO.

B) PAGO DE FINIQUITO: EL PAGO DEL FINIQUITO SE REALIZARÁ POR LA CANTIDAD DE **\$1,483,662.39 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.)**,



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN LA "UNSI", PREVIA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET ("CFDI") CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO

EL TRÁMITE DE LOS PAGOS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR UBICADO EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DE EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA.

EL "CFDI" RESPECTIVO DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA Y CONTENER LOS DATOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DECLARACIONES I.4 DEL PRESENTE CONTRATO, A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

EN CASO DE PRESENTAR ERRORES O DEFICIENCIAS, LA "UNSI" NO ESTARÁ OBLIGADA A REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO, POR LO QUE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, LE INFORMARÁ POR ESCRITO AL "PROVEEDOR", EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EL "CFDI" CORREGIDO PARA CONTINUAR CON DICHO TRÁMITE.

TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBIERA EL "PROVEEDOR", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LA CANTIDAD COBRADA EN EXCESO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REINTEGRO POR PARTE DE LA "UNSI". CUMPLIDO DICHO PLAZO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DEL CINCO AL MILLAR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LA CANTIDAD PAGADA EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE LA "UNSI".

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR EL "PROVEEDOR", LA "UNSI" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A LA "UNSI", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021" Y EL APARTADO I DEL ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

POR LO QUE EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO ES DECIR DEL **26 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 23 DE FEBRERO DEL 2022.**

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

LE CORRESPONDE SUPERVISAR, ADMINISTRAR, VALIDAR LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES Y VIGILAR EL DEBIDO Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "UNSI".

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 53 DE SU REGLAMENTO, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "UNSI" LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** EL "PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS, EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, MISMO QUE ES POR UN MONTO DE **\$296,732.47 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)**,
- **GARANTÍA DE ANTICIPO:** EL "PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, ES DECIR EL EQUIVALENTE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PREVIA A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, MISMO QUE ES POR UN



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

MONTO DE **\$1,483,662.39 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.)**.

LAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O BILLETE DE DEPÓSITO, Y EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. DICHAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE UN ESCRITO FIRMADO POR EL **"PROVEEDOR"** DIRIGIDO A LA CONTRATANTE, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO Y CONFORME AL NUMERAL 2.6 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021".

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

EL **"PROVEEDOR"** DEBERÁ DAR ESCRITO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A SU CARGO ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON TODAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO APLICABLE.

ASIMISMO, EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, ASÍ COMO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO SE LLEGUE A CAUSAR A LA **"UNSI"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO.

EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SE EN SU CASO SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. DE IGUAL MANERA, EL **"PROVEEDOR"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD, ALMACENAJE, USO, MANEJO Y DE CUALQUIER OTRA MANIOBRA, QUE CON SUS EQUIPOS E INSUMOS EN GENERAL, REQUIERA HACER DURANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN TENER DERECHO POR ELLO, A REMUNERACIÓN ADICIONAL ALGUNA.

EL **"PROVEEDOR"** DEBERÁ CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES O PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES.

EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL ESTABLECIDO EN LA DECLARACIÓN II.5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL **"PROVEEDOR"** DEBERÁ INFORMARLO POR ESCRITO A LA **"UNSI"**, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU ACONTECIMIENTO.

EN CASO QUE EL **"PROVEEDOR"** INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, SERÁ SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "TÍTULO QUINTO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, CAPÍTULO ÚNICO" DE LA CITADA LEY.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "UNSI".

LA **"UNSI"** SE OBLIGA CON EL **"PROVEEDOR"** A OTORGARLE TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ES DECIR DEL **26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 23 DE FEBRERO DEL 2022**, Y HASTA QUE SE EXTINGAN EN SU TOTALIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS **"PARTES"**.

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL **"PROVEEDOR"**, POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. DICHA PENALIZACIÓN SERÁ DEL [CINCO] AL MILLAR DEL MONTO CONTRATADO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA, HASTA EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE EXCEDERLO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y SU REGLAMENTO.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A DESEMPEÑAR Y A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, CON PERSONAL PROPIO, CERTIFICADO, ALTAMENTE CALIFICADO Y CAPACITADO, ASÍ COMO UTILIZAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIAS.

POR LO ANTERIOR, LAS "PARTES" NO TIENEN NEXO LABORAL ALGUNO CON LOS EMPLEADOS Y/O TRABAJADORES DE LA OTRA, NI ESTÁN FACULTADAS PARA DIRIGIR LAS LABORES DE LOS MISMOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LIBERAN RECÍPROCAMENTE DE TODA RESPONSABILIDAD RELATIVA A CUALQUIER ACCIDENTE O ENFERMEDAD QUE SU PROPIO PERSONAL PUDIERA SUFRIR O CONTRAER DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES O COMO CONSECUENCIA DE ELLAS.

LAS "PARTES" RECONOCEN Y ACEPTAN QUE LAS ÚNICAS RELACIONES JURÍDICAS EXISTENTES ENTRE ELLAS, SON LAS DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, RAZÓN POR LA CUAL ÉSTAS SERÁN LAS ÚNICAS RESPONSABLES DEL PERSONAL BAJO SU INMEDIATA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA, ASÍ COMO DEL PAGO A LOS MISMOS, DE SALARIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, VACACIONES, AGUINALDOS, DESPIDOS, PRIMAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DERIVADA DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, IMSS E INFONAVIT, POR LO QUE, LAS "PARTES" SE OBLIGAN A SACAR EN PAZ Y A SALVO A LA OTRA DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES EN RELACIÓN CON EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y/O CUALQUIER OTRA APLICABLE, DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DEL EJERCICIO QUE EN SUS LEGÍTIMOS DERECHOS TENGAN LOS TRABAJADORES Y/O EMPLEADOS DEL "PROVEEDOR", SERÁ ASUMIDA DIRECTAMENTE POR ÉSTE. EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESOLVIERAN QUE LA "UNSI" DEBA REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL DEL "PROVEEDOR", ÉSTE SE OBLIGA A REEMBOLSAR A LA "UNSI" EL PAGO DEL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, O SE PODRÁ LLEVAR A CABO UNA COMPENSACIÓN. CONSECUENTEMENTE, NO SE GENERA ENTRE LAS "PARTES" RESPONSABILIDAD SOLIDARIA, DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE EL "PROVEEDOR" RESPONDERÁ ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DEL TRABAJO, POR PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON SUS TRABAJADORES.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ TRANSFERIR, CEDER, TRASPASAR O TRANSMITIR PARCIAL O TOTALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "UNSI".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

EL "PROVEEDOR" EMPLEARÁ Y ASIGNARÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y COSTO AL PERSONAL CAPACITADO, CALIFICADO Y SUFICIENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUANDO HAYA CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE, LA "UNSI" TENDRÁ EL DERECHO DE REQUERIR, POR ESCRITO EN CUALQUIER MOMENTO, AL "PROVEEDOR" LA SUSTITUCIÓN O REMPLAZO DE CUALQUIER MIEMBRO DE DICHO PERSONAL, EL CUAL DEBERÁ REALIZARLO DE FORMA INMEDIATA.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA "UNSI" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

1. CUANDO SE INCUMPLAN LOS PLAZOS, LA CALIDAD Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
2. CUANDO SE INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO;



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

3. CUANDO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE PUDIERA AFECTAR EL INTERÉS SOCIAL, IMPIDIENDO CON ELLO EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA;
4. CUANDO NO BRINDE A LAS PERSONAS DESIGNADAS POR LA "UNSI" LAS FACILIDADES, DATOS, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN NECESARIAS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA O SUPERVISIÓN DE ESTE CONTRATO;
5. CUANDO SE INCUMPLA EL COMPROMISO RELATIVO A LA RESERVA O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA "UNSI" PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO;
6. CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL "PROVEEDOR";
7. CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO;
8. CUANDO INCURRA EN FALSEDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; Y/O
9. CUANDO NO PRESENTE LAS GARANTÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY Y 126 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS, LA "UNSI" INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE CONFIGURE LA CAUSAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A. SI LA "UNSI" CONSIDERA QUE EL "PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA PRESENTE CLÁUSULA, LO HARÁ SABER AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTA EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN;
- B. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO A) ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER; Y
- C. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL CASO DE QUE ESTE INSTRUMENTO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "UNSI", EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

LAS "PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR LA "UNSI" SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y HACER EFECTIVAS LAS SANCIONES PREVISTAS CUANDO TENGAN LUGAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;
- B. CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS; O
- C. CUANDO SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA "UNSI".



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

DE ACTUALIZARSE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, LA "UNSI", LO NOTIFICARÁ AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO. EL "PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A LA "UNSI" EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTE LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

EN ESTOS SUPUESTOS LA "UNSI" REEMBOLSARÁ AL "PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVISTO EN SU CLÁUSULA PRIMERA, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBTENER DE LA "UNSI" LA INFORMACIÓN QUE ESTIME NECESARIA. SE ENTENDERÁ POR INFORMACIÓN TODA AQUELLA ESCRITA, VERBAL O GRÁFICA, ASÍ COMO LA CONTENIDA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O ELECTROMAGNÉTICOS, QUE SEA ENTREGADA O CONFIADA POR PARTE DE LA "UNSI" AL "PROVEEDOR", O BIEN, EMPLEADOS, DEPENDIENTES DE ÉSTE O TERCEROS AUTORIZADOS.

TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES Y SERÁ CONSIDERADA COMO PROPIEDAD DE LA "UNSI" POR LO QUE EL "PROVEEDOR" NO DIVULGARÁ EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA "UNSI". LO ANTERIOR, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS REQUERIDOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, REQUERIMIENTOS U ÓRDENES JUDICIALES DE AUTORIDADES REGULATORIAS O GUBERNAMENTALES COMPETENTES O, POR INSTRUCCIÓN DE LA "UNSI" RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LE SEA PROPORCIONADA, OBLIGÁNDOSE EL "PROVEEDOR" A NO DIVULGAR, REVELAR, PROPORCIONAR, TRANSFERIR O REPRODUCIR DICHA INFORMACIÓN A TERCEROS, OBLIGÁNDOSE A UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PREVISTOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SEÑALADA EN LA PRESENTE CLÁUSULA NO SERÁ EXIGIBLE EN LOS CASOS SIGUIENTES:

1. CUANDO LA INFORMACIÓN HAYA SIDO RECIBIDA ANTES DE LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y PUEDA SER DIVULGADA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE;
2. SI LA INFORMACIÓN FUE RECIBIDA DE UN TERCERO, QUIEN LEGALMENTE LA HAYA OBTENIDO CON DERECHO A DIVULGARLA; Y
3. EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O QUE HAYA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO POR CUALQUIER OTRO MEDIO, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, YA SEAN IMPRESOS O EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES, TENDRÁN EL CARÁCTER DE RESERVADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA "UNSI" Y CONSTAR POR ESCRITO. POR LO ANTERIOR, EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ COMERCIALIZAR O DAR A CONOCER, TOTAL O PARCIALMENTE, A UN TERCERO LA INFORMACIÓN RESULTANTE.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GUARDAR Y MANTENER TOTAL Y ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

PREVIO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADO ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DEL "PROVEEDOR" Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LA "UNSI" ÉSTA PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE DIFERIR LOS PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO OBTENGA EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SERÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, Y, EN SU CASO, LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ HACERSE MEDIANTE CONVENIO POR ESCRITO ENTRE LAS "PARTES", SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 54 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL "PROVEEDOR" INFRINJA PATENTES, MARCAS O VULNERE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD, OBLIGÁNDOSE A SACAR EN PAZ Y A SALVO Y A LIBERAR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA "UNSI".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

LAS "PARTES" CONVIENEN PARA LA SOLUCIÓN DE CUALQUIER CONTROVERSA QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, SOMETER SUS DIFERENCIAS AL ARBITRAJE, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN, A FIN DE LLEGAR A UN ARREGLO FAVORABLE PARA LAS "PARTES". EN TODO CASO, LAS "PARTES" DEBERÁN DE RATIFICAR SU VOLUNTAD AL HACER USO DE ESTA CLÁUSULA, PACTANDO LAS REGLAS ESPECÍFICAS PARA EL MEDIO DE SOLUCIÓN QUE ELIJAN.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS "PARTES" SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE OAXACA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES PUDIERA CORRESPONDER, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS "PARTES" MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS AL CALCE Y MARGEN, EN EL DOMICILIO DE LA "UNSI" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.--

POR LA "UNSI"


DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR Y APODERADO GENERAL


L.S.C. RUTH LUCÍA REYES LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-08/2021

POR EL "PROVEEDOR"



ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGELES
APODERADO LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA



L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
AUDITOR INTERNO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

BASES DE LICITACIÓN

PROCEDIMIENT
O DE
CONTRATACIÓN:
NÚMERO:

Licitación Pública Nacional

LPN-SA-US-0024-10/2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a horizontal stroke crossing it.

OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN:

Adquisición de diversos bienes para el equipamiento del área de la salud, del centro de patología clínica y de la cafetería de la Universidad de la Sierra Sur

SOLICITANTE:

Universidad de la Sierra Sur

A handwritten signature in blue ink, featuring a large loop at the top and several sweeping strokes below.

A handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, intersecting lines.

A handwritten signature in blue ink, with a long horizontal stroke and a vertical stroke crossing it.

A handwritten signature in black ink, consisting of a few simple, overlapping strokes.



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LPN-SA-US-0024-10/2021

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LA SALUD, DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

OFERTA TÉCNICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 5 de noviembre de 2021

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		LOTE 1
39	1	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 8.23 M DE ANCHO X 0.76 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE:</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>2 GABINETES DE 1.20 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PUERTAS ABATIBLES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>3 GABINETES DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PUERTAS ABATIBLES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>1 GABINETE DE 0.70 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN CAJÓN, 2 PUERTAS ABATIBLE, ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA EN CAJÓN Y GABINETE.</p> <p>2 ESPACIOS DE TRABAJO DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON RODA PIE DE ACERO INOXIDABLE Y TAPA DE LÁMINA CALIBRE 20 DE 1.00 DE LARGO M X 0.86 DE ALTO.</p> <p>1 SOPORTE LATERAL DE TIPO TAMBOR DE 0.04 M DE ANCHO 0.46 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA ELABORADO CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.05 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21



ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.06 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>CORREDERAS DEL CAJÓN CON ACABADO METÁLICO ELECTRO ZINCADO, EMBALADAS Y CON SEGURO DE NYLON.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p> <p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
40	1	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 6.61 M DE ANCHO X 0.76 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR. CON DOS TARJAS DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 0.48 M DE ANCHO X 0.40 DE FONDO X 0.25 M DE PROFUNDIDAD, LLAVE MEZCLADORA SENCILLA DE CUELLO DE GANSO CROMADA PARA LABORATORIO, CÉSPOL CON CANASTA Y CONTRACANASTA.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>1 SOPORTE LATERAL DE TIPO TAMBOR DE 0.04 M DE ANCHO 0.24 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA ELABORADO CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 ESPACIO DE TRABAJO DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON RODA PIE DE ACERO INOXIDABLE Y TAPA DE LÁMINA CALIBRE 20 DE 1.00 M DE LARGO X 0.86 M DE ALTO.</p> <p>1 GABINETE DE 0.50 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON 4 CAJONES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>4 GABINETES DE 0.90 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PUERTAS ABATIBLES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>2 GABINETES PORTA FREGADERO DE 0.70 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, DOS PUERTAS ABATIBLES, SIN TAPA PARA ACCESO A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, CON CHAPA.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.05 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.20 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>CORREDERAS DEL CAJÓN CON ACABADO METÁLICO ELECTRO ZINCADO, EMBALADAS Y CON SEGURO DE NYLON.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21



ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
LOTE 2		
41	8	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.34 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>1 GABINETE DE 0.50 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>3 GABINETES DE 0.60 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>2 TAPAS DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X 0.86 M ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITEN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21



ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
42	4	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 4.04 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR. 4 GABINETES DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA. 2 TAPAS DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X 0.86 ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20. LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA. BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°. CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS. IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
43	4	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 3.40 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>4 GABINETES DE 0.60 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON CAJÓN Y PUERTA, UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA EN PUERTA Y CAJÓN.</p> <p>1 ESPACIO DE TRABAJO DE 0.90 M DE LARGO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M ALTURA CON SOPORTE TIPO TAMBOR ESPECIAL PARA AJUSTAR AL MURO Y COLUMNA.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X 0.86M ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.04 M DE ANCHO X .86M ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p>



BECOMAR DE MEXICO,®
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>CORREDERAS DE LOS CAJONES METÁLICAS CON ACABADO ELECTRO ZINCADO, EMBALADAS Y CON SEGURIDAD DE NYLON.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p> <p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
44	4	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 7.44 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>6 GABINETES DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON DOS PUERTAS ABATIBLES, UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>2 GABINETES PORTA TARJA DE 0.70 M DE ANCHO, 0.54 DE FONDO Y 0.86 M DE ALTURA, CON DOS PUERTAS ABATIBLES, SIN TAPA POSTERIOR PARA ACCESO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE.</p> <p>2 TARJAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 SOLDADA PERFECTAMENTE A LA CUBIERTA DE TIPO PROFUNDO DE 0.48 M DE FRENTE X .40 M DE FONDO X 0.25 M DE PROFUNDO CADA UNA CON LLAVE MEZCLADORA SENCILLA DE CUELLO DE GANSO CROMADA PARA LABORATORIO MODELO L612, CÉSPOL, CANASTA Y CONTRACANASTA.</p> <p>2 TAPAS DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X .86 ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21



ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p> <p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
45	32	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 3.00 M DE LARGO X 0.72 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE : CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>BASE ESTRUCTURAL A BASE DE TUBULAR DE 3 X 1.5" TIPO T DE 0.62 M DE ANCHO X 2.25 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA, TUBULAR CALIBRE 18, UNIDO A BASE DE SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE MÁS UNA MEZCLA DE CO2, CON ARGÓN, LA SOLDADURA SERA CONTINUA, SIN ORIFICIOS, CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDOS CON APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>1 GABINETE PORTA FREGADERO, CON MEDIDAS DE 0.70 M DE ANCHO X 0.54 M FONDO X 0.86 M ALTURA, LA PUERTA ABRIRÁ HACIA EL FRENTE, DE FORMA ABATIBLE.</p> <p>2 TAPAS VISTA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 AL FRENTE DE MEDIDAS 112.5 X 0.86 M.</p> <p>2 TAPAS LATERALES DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 AL FRENTE DE MEDIDAS 0.25 X 0.69 M.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>TAPAS VISTA PARA CUBRIR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE 10 CM DE 0.10 M X 0.80 X 0.10 X 0.86 M. GABINETE Y TAPAS VISTA FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 DE 0.40 M LARGO X 0.40 M FONDO X 0.25 M PROFUNDO, SOLDADA PERFECTAMENTE A LA CUBIERTA DE TIPO PROFUNDO CON MEDIDAS 0.72 M X 0.57 M INCLUIDOS EN LOS 3 METROS TOTALES DE LA MESA, LLAVE MEZCLADORA SENCILLA DE CUELLO DE GANZO CROMADA PARA LABORATORIO, CÉSPOL, CANASTA Y CONTRA CANASTA.</p> <p>1 TORRETA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL 20, SOBRE LA CUBIERTA, PARA ALOJAR UNA TOMA ELÉCTRICA DÚPLEX DE 120V CON CONTACTO DÚPLEX CON TAPA DE INTEMPERIE Y UNA TORRETA DOBLE CON 2 PUNTAS TIPO PITÓN PARA GAS.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
46	8	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 1.20 M DE LARGO X 0.76 M X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE : CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4 SIN COPETE Y SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>BASE ESTRUCTURAL A BASE DE TUBULAR DE 3 X 1.5" TIPO T DE 1.16 M DE ANCHO X 0.72 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA, TUBULAR CALIBRE 18, UNIDO A BASE DE SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE MÁS UNA MEZCLA DE CO2, CON ARGÓN, LA SOLDADURA SERA CONTINUA, SIN ORIFICIOS, CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDOS CON APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p>



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

Partida	Cantidad	DESCRIPCIÓN
		<p>1 TAPA VISTA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, PARA LA PARTE INFERIOR DE LA MESA MEDIDAS 0.68 X 1.16 M.</p> <p>2 TAPAS VISTA LATERALES PARA ESTRUCTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 MEDIDAS 0.68 X 0.25 M.</p> <p>LA TAPA VISTA DEBE SER FABRICADA CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001-2015. LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN . GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
47	5	<p>LOCKER DE 0.40 M DE ANCHO X 0.50 M DE FONDO X 1.90 M DE ALTURA MARCA BECOMAR MODELO: LCK-40-4P ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>4 COMPARTIMIENTOS, PUERTA CON VENTILAS, PORTA ETIQUETA Y PORTA CANDADO, CON ZOCLO, CADA COMPARTIMENTO MIDE 0.40 X 0.45 X 0.50 M LARGO, ALTO Y FONDO. SERA FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, DE 0.40 M DE ANCHO X 0.50 M DE FONDO X 1.90 M DE ALTURA, TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDOS APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA. BISAGRAS: TIPO PIANO.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>

Condiciones:

Plazo de entrega: Dentro de los 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

Lugar de entrega: Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur, ubicado en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

Condiciones de entrega: el costo incluye maniobras y de carga y descarga, así como seguros y entrega en sus instalaciones.

Se notificará con 48 horas de anticipación la entrega de los bienes

Los bienes se entregan empacados para preservar las características durante su traslado y en su caso, almacenamiento y hasta el destino final.

Se acepta lo contenido en los puntos 2.4 y 2.6 de las bases de la presente licitación

RAZÓN SOCIAL: BECOMAR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

N O M B R E: ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ANGELES

FIRMA: _____

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2021



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LPN-SA-US-0024-10/2021

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LA SALUD, DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

OFERTA ECONÓMICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 5 de noviembre de 2021

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE 1				
39	1	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 8.23 M DE ANCHO X 0.76 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>2 GABINETES DE 1.20 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PUERTAS ABATIBLES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>3 GABINETES DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PUERTAS ABATIBLES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>1 GABINETE DE 0.70 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN CAJÓN, 2 PUERTAS ABATIBLES, ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA EN CAJÓN Y GABINETE.</p> <p>2 ESPACIOS DE TRABAJO DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON</p>	\$108,779.66	\$108,779.66



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>RODA PIE DE ACERO INOXIDABLE Y TAPA DE LÁMINA CALIBRE 20 DE 1.00 DE LARGO M X 0.86 DE ALTO.</p> <p>1 SOPORTE LATERAL DE TIPO TAMBOR DE 0.04 M DE ANCHO 0.46 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA ELABORADO CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.05 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.06 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>CORREDERAS DEL CAJÓN CON ACABADO METÁLICO ELECTRO ZINCADO, EMBALADAS Y CON SEGURO DE NYLON.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p> <p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO,</p>		



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.		
40	1	MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 6.61 M DE ANCHO X 0.76 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL INCLUYE: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR. CON DOS TARJAS DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 0.48 M DE ANCHO X 0.40 DE FONDO X 0.25 M DE PROFUNDIDAD, LLAVE MEZCLADORA SENCILLA DE CUELLO DE GANSO CROMADA PARA LABORATORIO, CÉSPOL CON CANASTA Y CONTRACANASTA. 1 SOPORTE LATERAL DE TIPO TAMBOR DE 0.04 M DE ANCHO 0.24 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA ELABORADO CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20. 1 ESPACIO DE TRABAJO DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON RODA PIE DE ACERO INOXIDABLE Y TAPA DE LÁMINA CALIBRE 20 DE 1.00 M DE LARGO X 0.86 M DE ALTO. 1 GABINETE DE 0.50 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON 4 CAJONES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.	\$132,597.59	\$132,597.59



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>4 GABINETES DE 0.90 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PUERTAS ABATIBLES, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>2 GABINETES PORTA FREGADERO DE 0.70 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, DOS PUERTAS ABATIBLES, SIN TAPA PARA ACCESO A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, CON CHAPA.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.05 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.20 M DE ANCHO X 0.86 M DE ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°,</p> <p>CREMALLERAS FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>CORREDERAS DEL CAJÓN CON ACABADO METÁLICO ELECTRO ZINCADO, EMBALADAS Y CON SEGURO DE NYLON.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p>		



BECOMAR DE MEXICO,®
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		
LOTE 2				
41	8	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.34 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>1 GABINETE DE 0.50 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>3 GABINETES DE 0.60 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>2 TAPAS DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X 0.86 M ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p>	\$28,164.60	\$225,316.80



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITEN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		
42	4	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 4.04 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: : CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN</p>	\$44,571.00	\$178,284.00



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



Scientific Equipment &
Furniture Association



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>4 GABINETES DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>2 TAPAS DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X 0.86 ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p> <p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		



BECOMAR DE MEXICO,[®]

S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
43	4	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 3.40 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: : CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>4 GABINETES DE 0.60 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON CAJÓN Y PUERTA, UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA EN PUERTA Y CAJÓN.</p> <p>1 ESPACIO DE TRABAJO DE 0.90 M DE LARGO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M ALTURA CON SOPORTE TIPO TAMBOR ESPECIAL PARA AJUSTAR AL MURO Y COLUMNA.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X 0.86M ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>1 TAPA DE AJUSTE DE 0.04 M DE ANCHO X .86M ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20.</p> <p>LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°</p>	\$44,939.45	\$179,757.80



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>CORREDERAS DE LOS CAJONES METÁLICAS CON ACABADO ELECTRO ZINCADO, EMBALADAS Y CON SEGURIDAD DE NYLON.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p> <p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD.</p> <p>SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		
44	4	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 7.44 M DE LARGO X 0.64 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON LAMBRÍN DE 0.09 M DE ALTO, A LO LARGO DE TODA LA MESA, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p>	\$100,245.00	\$400,980.00



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



Scientific Equipment &
Furniture Association



Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>6 GABINETES DE 1.00 M DE ANCHO X 0.54 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTO, CON DOS PUERTAS ABATIBLES, UN ENTREPAÑO AJUSTABLE, TAPA POSTERIOR DESMONTABLE PARA ACCESO A SERVICIOS, CON CHAPA.</p> <p>2 GABINETES PORTA TARJA DE 0.70 M DE ANCHO, 0.54 DE FONDO Y 0.86 M DE ALTURA, CON DOS PUERTAS ABATIBLES, SIN TAPA POSTERIOR PARA ACCESO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE.</p> <p>2 TARJAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 SOLDADA PERFECTAMENTE A LA CUBIERTA DE TIPO PROFUNDO DE 0.48 M DE FRENTE X .40 M DE FONDO X 0.25 M DE PROFUNDO CADA UNA CON LLAVE MEZCLADORA SENCILLA DE CUELLO DE GANZO CROMADA PARA LABORATORIO MODELO L612, CÉSPOL, CANASTA Y CONTRACANASTA.</p> <p>2 TAPAS DE AJUSTE DE 0.08 M DE ANCHO X .86 ALTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20. LOS GABINETES Y LAS TAPAS DE AJUSTE SERÁN FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>BISAGRAS METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN CON ACABADO TROPICALIZADO QUE PERMITAN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°.</p> <p>CREMALLERAS, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LOS GABINETES, CON PERFORACIONES PARA COLOCAR PERNOS DE SOPORTE, PARA AJUSTAR LOS ENTREPAÑOS.</p> <p>IMÁN PARA CERRADO DE PUERTAS DE 3 KG DE PRESIÓN, CON TOPES DE HULE TRANSPARENTES.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA.</p> <p>CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015.</p>		



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		
45	32	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 3.00 M DE LARGO X 0.72 M DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: :</p> <p>CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4, CON SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR. BASE ESTRUCTURAL A BASE DE TUBULAR DE 3 X 1.5" TIPO T DE 0.62 M DE ANCHO X 2.25 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA, TUBULAR CALIBRE 18, UNIDO A BASE DE SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE MÁS UNA MEZCLA DE CO2, CON ARGÓN, LA SOLDADURA SERA CONTINUA, SIN ORIFICIOS, CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDOS CON APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>1 GABINETE PORTA FREGADERO, CON MEDIDAS DE 0.70 M DE ANCHO X 0.54 M FONDO X 0.86 M ALTURA, LA PUERTA ABRIRÁ HACIA EL FRENTE, DE FORMA ABATIBLE. 2 TAPAS VISTA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 AL FRENTE DE MEDIDAS 112.5 X 0.86 M. 2 TAPAS LATERALES DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 AL FRENTE DE MEDIDAS 0.25 X 0.69 M. TAPAS VISTA PARA CUBRIR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE 10 CM DE 0.10 M X 0.80 X 0.10 X 0.86 M. GABINETE Y TAPAS VISTA FABRICADOS CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON</p>	\$45,265.00	\$1,448,480.00

ventas5@becomardemexico.com



BECOMAR DE MEXICO,®
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 DE 0.40 M LARGO X 0.40 M FONDO X 0.25 M PROFUNDO, SOLDADA PERFECTAMENTE A LA CUBIERTA DE TIPO PROFUNDO CON MEDIDAS 0.72 M X 0.57 M INCLUIDOS EN LOS 3 METROS TOTALES DE LA MESA, LLAVE MEZCLADORA SENCILLA DE CUELLO DE GANZO CROMADA PARA LABORATORIO, CÉSPOL, CANASTA Y CONTRA CANASTA.</p> <p>1 TORRETA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL 20, SOBRE LA CUBIERTA, PARA ALOJAR UNA TOMA ELÉCTRICA DÚPLEX DE 120V CON CONTACTO DÚPLEX CON TAPA DE INTEMPERIE Y UNA TORRETA DOBLE CON 2 PUNTAS TIPO PITÓN PARA GAS.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		
46	8	<p>MESA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 1.20 M DE LARGO X 0.76 M X 0.90 M DE ALTO MARCA BECOMAR MODELO: FABRICACIÓN ESPECIAL ORIGEN: NACIONAL</p> <p>INCLUYE: : CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON PULIDO NO. 4 SIN COPETE Y SOPORTES TIPO OMEGA FABRICADOS EN</p>	\$12,905.00	\$103,240.00

ventas5@becomardemexico.com



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com

MEMBER
 Since 2015



Scientific Equipment &
 Furniture Association



Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

ventas5@becomardemexico.com

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO ANTICORROSIVO A BASE DE AGUA, EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>BASE ESTRUCTURAL A BASE DE TUBULAR DE 3 X 1.5" TIPO T DE 1.16 M DE ANCHO X 0.72 M DE FONDO X 0.86 M DE ALTURA, TUBULAR CALIBRE 18, UNIDO A BASE DE SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE MÁS UNA MEZCLA DE CO2, CON ARGÓN, LA SOLDADURA SERA CONTINUA, SIN ORIFICIOS, CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDOS CON APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>1 TAPA VISTA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, PARA LA PARTE INFERIOR DE LA MESA MEDIDAS 0.68 X 1.16 M.</p> <p>2 TAPAS VISTA LATERALES PARA ESTRUCTURA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 MEDIDAS 0.68 X 0.25 M.</p> <p>LA TAPA VISTA DEBE SER FABRICADA CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDA APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA.</p> <p>CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001-2015.</p> <p>LAS CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE Y TARJAS CUMPLEN CON LA NORMA ASTM-A240/A 240M-19 STD. SE ENTREGAN MONTADOS SEGÚN SU DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA

www.becomardemexico.com

MEMBER
 Since 2015



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
 722.237.12.20, 722.237.12.21

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
47	5	LOCKER DE 0.40 M DE ANCHO X 0.50 M DE FONDO X 1.90 M DE ALTURA MARCA BECOMAR MODELO: LCK-40-4P ORIGEN: NACIONAL INCLUYE : 4 COMPARTIMIENTOS, PUERTA CON VENTILAS, PORTA ETIQUETA Y PORTA CANDADO, CON ZOCLO, CADA COMPARTIMENTO MIDE 0.40 X 0.45 X 0.50 M LARGO, ALTO Y FONDO. SERA FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, DE 0.40 M DE ANCHO X 0.50 M DE FONDO X 1.90 M DE ALTURA, TERMINADO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER HÍBRIDOS APLICADA DE FORMA ELECTROESTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA RESISTENCIA DE 1035 HORAS EN CÁMARA SALINA. BISAGRAS: TIPO PIANO. CUMPLE CON EL CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MECÁNICAS Y QUÍMICAS A LOS MUEBLES SEFA. CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES ISO 9001- 2015. GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$4,396.00	\$21,980.00
			Sub total	\$2,830,776.90
			Mas 16% de IVA	\$452,924.30
			Total en MN	\$3,283,701.20

SON TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS UN PESOS 20/100 MN

Condiciones:

Moneda: Pesos Mexicanos

Precios fijos e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la propuesta económica y durante la vigencia del contrato, en caso de ser adjudicado



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722.249.74.72, 722.237.12.11
722.237.12.20, 722.237.12.21

Pago: solicitamos 50% de anticipo, la cual respaldaremos con una fianza, a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual se utilizara para la adquisición de materia prima para la fabricación de los muebles ofertados. ventas5@becomardemexico.com

El Otro 50% después de la entrega a satisfacción de la Universidad y según se establece en el punto 2.5 de las bases de esta licitación.

Plazo de entrega: Dentro de los 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato

Lugar de entrega: Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur, ubicado en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

Condiciones de entrega: el costo incluye maniobras y de carga y descarga, así como seguros y entrega en sus instalaciones.

Se acepta lo contenido en los puntos 1.5 y 2.5 de las bases de la presente licitación.

RAZÓN SOCIAL: BECOMAR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

N O M B R E: ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ANGELES

FIRMA:

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2021